

# ACCIÓN URGENTE

## SOCIEDAD CIVIL DEBE SER PROTEGIDA DE GRUPOS ARMADOS

El 30 de noviembre de 2024, y de nuevo el 02 de enero de 2025, CREDHOS denunció públicamente que el grupo armado Ejército Gaitanista de Colombia (también conocido como Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC) planea asesinar al presidente de CREDHOS, Iván Madero. Los miembros de CREDHOS, así como otras organizaciones de la sociedad civil y comunidades del Magdalena Medio como FEDEPESAN vienen siendo estigmatizados y amenazados de muerte por más de un año, como parte del proceso de control territorial, político, económico y social, expansión y fortalecimiento de ese grupo armado en la región. Llamamos a las autoridades colombianas a garantizar protección de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades del Magdalena Medio.

**TOMA ACCIÓN: ESCRIBE UN LLAMADO CON TUS PROPIAS PALABRAS O UTILIZA ESTA CARTA MODELO**

Juan Fernando Cristo  
Ministro del Interior

Ministerio del Interior de la República de Colombia  
Carrera 8 No. 7 - 83  
Bogotá DC, Colombia  
E-mail: servicioalciudadano@mininterior.gov.co  
X: @CristoBustos

Estimado Sr. Ministro,

Escribo para manifestar mi profunda preocupación por el riesgo para la vida, la integridad personal y la seguridad de las personas que integran organizaciones de la sociedad civil y comunidades en la región del Magdalena Medio en Colombia, particularmente la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS, y la Federación de Pescadores Artesanales Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander – FEDEPESAN, ubicadas en Barrancabermeja.

CREDHOS ha denunciado amenazas publicadas el 30 de octubre de 2024 bajo el nombre del Ejército Gaitanista de Colombia – EGC, dirigidas contra CREDHOS, FEDEPESAN y otras organizaciones de la sociedad civil. El 1º de enero de 2025 se publicó otra amenaza en contra de CREDHOS. Estas son dos más de muchas otras amenazas recibidas durante los últimos meses, en donde les declaran “objetivo militar”, les estigmatizan como colaboradoras de otros grupos armados e intentan forzarlas a dejar la región. CREDHOS también ha denunciado el daño causado a comunidades enteras del Magdalena Medio, como la de San Lorenzo, en el municipio de Cantagallo (Bolívar), donde el EGC amenazó a la totalidad de la Junta de Acción Comunal para ponerla bajo su control y forzó a varias familias a desplazarse. CREDHOS documentó entre octubre y noviembre de 2024 que habitantes de las zonas rurales del Magdalena Medio han escuchado sobre planes del EGC para atacar al presidente de la organización, Iván Madero.

Por años, Amnistía Internacional ha documentado el trabajo de defensa de derechos humanos y la situación de riesgo de CREDHOS y FEDEPESAN. Sus miembros continúan siendo atacados por defender los derechos de las comunidades del Magdalena Medio y la respuesta de las autoridades sigue siendo insuficiente.

Le llamo a actuar con la mayor diligencia para cumplir efectivamente el deber del Ministerio del Interior de implementar los decretos 2078 de 2017 y 660 de 2018, en la medida en la que requieren que su cartera y otras autoridades protejan a las personas defensoras de derechos humanos a través de mecanismos de prevención y protección colectiva, y garanticen la seguridad de organizaciones como CREDHOS y FEDEPESAN, en el contexto de amenazas persistentes en contra de integrantes de organizaciones de la sociedad civil y comunidades en el Magdalena Medio.

Cordialmente,

## INFORMACIÓN ADICIONAL

El **Magdalena Medio** es un extenso valle entre las cordilleras colombianas, atravesado por el río más importante del país, el Magdalena. El petróleo es una de las mayores fuentes de actividad económica en la región, pues en Barrancabermeja (Santander), en el corazón del Magdalena Medio, opera la refinería más grande del país. En la región también se adelantan actividades de agroindustria, minería, ganadería, entre otras. Debido a su ubicación y a la abundancia de recursos valiosos como el petróleo y el agua, la región es considerada estratégica y ha sido objeto de continuas disputas entre el Estado y los grupos armados presentes en el territorio. Por décadas, el Magdalena Medio ha sido también el escenario de procesos sostenidos de movilización popular y defensa de derechos humanos. La combinación de movimientos sindicales, feministas y populares, con la defensa de los derechos humanos ha creado escenarios particularmente fuertes de resistencia. Esto, sumado a la disputa por el control territorial, político y económico de la región por parte de grupos de interés y grupos armados, ha resultado en el uso de la violencia contra las personas defensoras de los derechos humanos, que persiste por lo menos desde la década de 1980. En 2023 fueron registradas cifras alarmantes de violencia contra la población civil en el Magdalena Medio, especialmente homicidios. Esta tendencia continuó en 2024. Todo ello en medio de una lucha entre por lo menos cuatro grupos armados presentes en la región, entre ellos el Ejército Gaitanista de Colombia – EGC, también conocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC o Clan del Golfo, actualmente el grupo armado más grande del país y el de mayor control en la región.

La Federación de Pescadores Artesanales, Ambientalistas y Turísticos del Departamento de Santander – FEDEPESAN adelanta su labor en la Ciénaga de San Silvestre, en los alrededores de Barrancabermeja. FEDEPESAN ha reportado contaminación del agua por compañías de la región, y la presencia de organizaciones criminales involucradas en el tráfico de drogas ilícitas y de personas. En ese marco, la presidenta de FEDEPESAN, Yuly Velásquez, ha experimentado numerosas formas de violencia documentadas por Amnistía Internacional, incluyendo amenazas en noviembre de 2020, impactos de bala en su vivienda en enero de 2021, intimidaciones en el marco de protestas en agosto de 2021, ataques con arma de fuego en mayo y en julio de 2022 (que resultaron en heridas contra una de las personas de su esquema de protección). En febrero de 2021 Amnistía Internacional expidió una acción urgente, luego de amenazas graves contra el vice-presidente de FEDEPESAN, y ha documentado las deficiencias en el funcionamiento del esquema de protección proveído por la Unidad Nacional de Protección – UNP a Yuly Velásquez por el alto nivel de riesgo en que se encuentra.

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), también basada en Barrancabermeja, fue fundada en 1987 y Amnistía Internacional ha monitoreado su situación por varios años. En el 2000 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó la adopción de medidas cautelares de protección su favor, debido a amenazas por grupos paramilitares. En 2016, la Unidad para las Víctimas del gobierno colombiano reconoció a CREDHOS como sujeto de reparación colectiva por haber sufrido, como grupo, graves violaciones a derechos humanos.

CREDHOS ha resaltado las operaciones recientes de la Policía Nacional de Colombia y la Fiscalía General de la Nación contra el EGC, entre ellas la captura de alias “Bernabé” en septiembre de 2024, señalado de ser el responsable del asesinato de Filadelfo Anzola, un defensor de derechos humanos miembro de CREDHOS. Sin embargo, su análisis también hace énfasis en el involucramiento de miembros y miembros retirados de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas en el EGC. Por ejemplo, en septiembre de 2024, una operación policial contra el EGC resultó en la muerte de alias “Zeus”, un miembro retirado del Ejército Nacional de Colombia, que en agosto había aceptado declarar ante el tribunal de justicia transicional (Jurisdicción Especial para la Paz – JEP) y que había sido denunciado previamente por CREDHOS por ser el comandante del EGC en el Magdalena Medio. También se registró la captura por parte de la Policía Nacional de Colombia del coronel retirado del Ejército Nacional de Colombia José Alejandro Castro Cadavid, quien fue miembro activo del ejército hasta 2022 y es señalado por la Fiscalía General de la Nación de ser el comandante del EGC en el Sur de Bolívar, un área que es parte de la región del Magdalena Medio.

Amnistía Internacional ha confirmado que las amenazas y la victimización contra los miembros de CREDHOS como colectivo han persistido a través de los años, en el contexto de la presencia de grupos armados en el territorio donde desarrollan su labor. Amnistía Internacional publicó acciones urgentes en abril de 2021, y dos recientes el 9 y 14 de febrero de 2024, señalando que la protección que actualmente proveen las autoridades es insuficiente, dado el nivel de amenaza colectiva que CREDHOS experimenta, y pidiendo una protección más integral. También, pidiendo a la Fiscalía General de la Nación investigar los ataques sufridos por miembros de CREDHOS. Esta tercera acción urgente responde a denuncias hechas por CREDHOS en [noviembre](#) de 2024 y [enero](#) de 2025.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español. También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 9 de abril de 2025.

**NOMBRE:** CREDHOS Y FEDEPESAN

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/7747/2024/es/>